

Peticionario: P&T, Tecnología Iber, S.L.U.

Domicilio: Avda. de la Aeronáutica, s/n. Edif. Helios, 2.º-3.º B, 41020, Sevilla.

Localidad: Sevilla.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Paraje La Albariza, Los Hinojales, Cerro de los Armaguillos y Cañada Honda.

Términos municipales afectados: Medina Sidonia y Pater-na de Rivera (Cádiz).

Finalidad: Planta eólica para generación de energía eléctrica.

Presupuesto: 21.482.900 €.

Características principales del anteproyecto.

Parque eólico denominado: El Pino-Cañahonda de 34,5 MW.

- 23 aerogeneradores ENRON EW 1,5 o similares, con motor asíncrono trifásico de 690 V y potencia nominal de 1.500 kW.

Rotor tripala de 77 m de diámetro, de eje horizontal y con control de potencia por cambio de paso y velocidad, de giro variable, con una superficie de rotación de 4.657 m², sobre torre troncocónica de acero soldado. Cada aerogenerador lleva incorporado un C.T. de 1.650 kVA y relación 690/20.000 V.

- Red eléctrica subterránea de 20 kV desde los C.T. de los aerogeneradores hasta la futura subestación de 42 MVA, 20/66 kV, ubicada en el propio parque.

Referencia A.T.: 6232/02.

Lo que se hace publico para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Pza. de Asdrúbal, s/n, y formularse, al mismo tiempo por duplicado, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 30 de abril de 2002.- El Delegado, Agustín Barberá Salvador.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace pública relación de beneficiarios/as de subvenciones de Renta de Subsistencia acogidas a los Programas de Fomento de Empleo de la Junta de Andalucía a los/as que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los/as beneficiarios/as de Rentas de Subsistencia reguladas en los Decretos 55/1995, 56/1995, de 7 de marzo, en la Orden de 22 de enero de 1996, Orden de 6 de mayo de 1997 y Orden de 9 de mayo de 1997 que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Empleo de esta Delegación Provincial, sito en Avenida República Argentina, núm. 21, 1.ª planta, C.P. 41011, Sevilla:

Núm. de expediente: MJ-ARS.FSE-0632/96-SE.

Interesada: María Luisa Vicente López.

DNI: 28594816-C.

Ultimo domicilio: C/ Larga, 2, C.P. 41429, La Campana (Sevilla).

Extracto del acto: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS.FSE-0506/96-SE.

Interesada: Rocío Gómez González.

DNI: 28593278-T.

Ultimo domicilio: C/ José Luis Caro, 47, Bajo B, C.P. 41960, Gines (Sevilla).

Extracto del acto: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0317/96-SE.

Interesado: Francisco José Calle Román.

DNI: 28910512-H.

Ultimo domicilio: C/ Mar Tirreno, 5, 7.º B, C.P. 41008, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0353/96-SE.

Interesado: Joaquín Rodríguez Corazón.

DNI: 01383094-N.

Ultimo domicilio: C/ Niebla, 10, 2.º Dcha., C.P. 41011, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0841/96-SE.

Interesada: Bárbara Erbez Lorenzo.

DNI: 44955384-K.

Ultimo domicilio: C/ Bernardo de los Lobitos, 29, 1.º A, C.P. 41500, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Extracto del contenido: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS.MI-1025/96-SE.

Interesado: Carlos Alberto Robles Blanco.

DNI: 28306894-N.

Ultimo domicilio: C/ Conde Negro, 5, 3.º B, C.P. 41003, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS.MTS-0662/97-SE.

Interesada: Sofía Molares Morales.

DNI: 28730336-R.

Ultimo domicilio: Carretera de Brenes, km. 1, Apdo. de correos Núm. 6328, C.P. 41009, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0316/97-SE.

Interesado: Juan Manuel Domínguez Guzmán.

DNI: 28700220-S.

Ultimo domicilio: C/ Alborea, F-5, 2.º derecha, C.P. 41007, Sevilla.

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: MJ-ARS.FSE-0906/96-SE.

Interesada: María José Alcaide Sánchez.

DNI: 28891468-H.

Ultimo domicilio: C/ Albert Einstein, 39, C.P. 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0323/96-SE.

Interesado: Manuel Jiménez Bellón.

DNI: 28388360-N.

Ultimo domicilio: C/ Parque Rubén Darío, s/n, Blq. 1, 9.º A, C.P. 41010, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0373/97-SE.

Interesado: Adriano Becerra Ramos.

DNI: 28613437-B.

Ultimo domicilio: C/ Alejandro Collantes, 26, C.P. 41005, Sevilla.

Extracto del contenido: Requerimiento de Documentación Justificativa de la Actividad.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0629/97-SE.

Interesado: Oscar Salvador Contreras.

DNI: 14321753-K.

Ultimo domicilio: C/ Sor Petra, 38, 2.º B, C.P. 41500, Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0336/96-SE.

Interesado: José Luis Delgado Garrote.

DNI: 08820686-W.

Ultimo domicilio: C/ Sánchez Perrier, núm. 5, Casa 6, 2.º B, C.P. 41009, Sevilla.

Extracto del contenido: Resolución de Reintegro.

Núm. de expediente: ARS.FSE-0125/97-SE.

Interesado: Francisco Javier Seva Dávila.

DNI: 27314290-L.

Ultimo domicilio: C/ Géminis, 4, C.P. 41700, Dos Hermanas (Sevilla).

Extracto del contenido: Acuerdo de Inicio de Expediente de Reintegro.

Sevilla, 26 de abril de 2002.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de abril de 2002, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se somete a información pública la solicitud de modificación de las concesiones de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Aznalcóllar y Sevilla por Sanlúcar la Mayor o Gerena e hijuela a Torre de la Reina, VJA-084, y entre Camas y Sevilla, VJA-083. (PP. 1354/2002).

Al amparo de lo establecido en los artículos 78 y siguientes del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres se ha solicitado la modificación de las concesiones de servicio de transporte público regular permanente de uso general de viajeros por carretera entre Aznalcóllar y Sevilla por Sanlúcar la Mayor o Gerena e hijuela a Torre de la Reina, VJA-084, titularidad de la entidad mercantil Díaz Quirós, S.L., y entre Camas y Sevilla, VJA-083, titularidad de la empresa Autobuses de Camas, S.L., consistente en:

La segregación de los tráficos entre Barriada de la Uva -La Pañoleta- Sevilla y entre Barriada de la Cruz-Sevilla, establecidos en el título concesional VJA-084, para su incorporación a la concesión VJA-083.

Peticionarios: Empresas Díaz Quirós, S.L., y Autobuses de Camas, S.L.

Se convoca esta información pública por un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, a fin de que los interesados y afectados en este expediente puedan personarse en el procedimiento y efectuar las alegaciones y observaciones que estimen oportunas, previo examen de la documentación pertinente en el Departamento de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla, en horario de oficina.

Se convoca expresamente a:

- La Excm. Diputación Provincial de Sevilla.
- Los Ayuntamientos de Sevilla y Camas.
- Asociaciones y agrupaciones empresariales que puedan estar interesadas.
- Centrales sindicales de la provincia.
- Asociaciones de Consumidores y Usuarios.
- Concesionarios de servicios regulares de misma clase que exploten itinerarios con algún punto de contacto.

Sevilla, 24 de abril de 2002.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica el Acuerdo de Inicio de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido de fecha 22.2.2002, perteneciente al cultivador La Herriza de Juan Pérez, correspondiente a la campaña de algodón 1999/2000.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación del Acuerdo de inicio del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido de fecha 22 de febrero de 2002, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que el mismo se encuentra a disposición del interesado en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca de Málaga, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asistan.

De conformidad con el artículo 84 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se le concede un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que formule por escrito las alegaciones que estime procedentes en defensa de su derecho.

Interesado: La Herriza de Juan Pérez, S.A.

NIF: A29119633.

Ultimo domicilio: Infante Don Fernando, núm. 61, 3.º D, 29200 Antequera (Málaga).

Procedimiento: Acuerdo de Inicio de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 22 de febrero de 2002, correspondiente al cultivador La Herriza de Juan Pérez, S.A., perteneciente a la campaña de algodón 1999/2000.

Sevilla, 4 de abril de 2002.- El Director General, Félix Martínez Aljama.

ANUNCIO de la Dirección General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por el que se notifica la Resolución de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido de fecha 22.2.2002, perteneciente al cultivador Manuel León Guillén, correspondiente a la campaña de algodón 99/2000.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y una vez intentada sin efecto la notificación de la Resolución del Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido de fecha 22 de febrero de 2002, de esta Dirección General, mediante el presente se indica que la misma se encuentra a disposición del interesado